Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1320.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS – DIRECCIÓN DE FRANQUICIAS DIPLOMATICAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Resolución N° 172 del 28 de febrero de 2014.

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación, del 6 de noviembre de 2014, resultado de la Contratación Directa N° 38/2014, para la prestación del Servicio de Impresiones Varias - Dirección de Franquicias Diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 1.220/14 del 4 de diciembre de 2014, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 47/2014, para la prestación del Servicio de Impresiones Varias - Dirección de Franquicias Diplomáticas, del cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio; y

N°

CONSIDERANDO:

Que en fecha 1 de diciembre de 2014, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentó el siguiente oferente: Artes Gráficas ZAMPHIROPOLOS S.A. Siguiendo con los procedimientos se ha evaluado la mencionada oferta teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación a la empresa Artes Gráficas ZAMPHIROPOLOS S.A., para la prestación del Servicio de Impresiones Varias - Dirección de Franquicias Diplomáticas, por la suma de Gs. 31.460.000.- (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos sesenta mil), por cumplir con los requerimientos Legales establecidos en la Ley N° 2.051/03, en su Artículo 34, Inciso c) que establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo (...) se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

ES COPIA
Firmado: **Rigoberto Gauto**
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ninnia da Silva Boschert
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1320.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS – DIRECCIÓN DE FRANQUICIAS DIPLOMATICAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto General de la Nación del año en curso.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 357/14 del 4 de diciembre de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Nº

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:-

Art. 1° Adjudicar a la empresa Artes Gráficas ZAMPHIROPOLOS S.A., y autorizar la contratación para la prestación del Servicio de Impresiones Varias – Dirección de Franquicias Diplomáticas, de conformidad lo dispuesto en el Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 47/2014, por la suma de **Gs. 31.460.000.- (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos sesenta mil).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la presente erogación en el Objeto del Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto General de la Nación del año 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Rigoberto Gauto**
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ninnia da Silva Boschert
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores